

REVISTA  
QUINCENAL

# La Voz de Liébana

cripto como artículo  
de segunda clase en las  
Leyes. Gales. de Co-  
rrcos de Méjico y Cuba.

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XX

Potes, 31 de octubre de 1925

NUM. 791

## Comentarios a un artículo.

Bien merecen los honores de ser comentado el notable artículo que, bajo el título «En pro de LA VOZ DE LIÉBANA», publica un culto indiano residente en México, que firma con la letra J. Por otra parte, nuestra cualidad de joven perteneciente al grupo a que alude tan directamente, nos obliga a intervenir en el importante asunto que trae al periódico.

Dice que «es injusto, sin duda alguna, que durante los años que nuestro pequeño periódico lleva de existencia, no se haya logrado, a impulsos de un afecto hacia el solar nativo, sustraerle a ese ambiente de raquitismo en que se desenvuelve.» «Nuestra VOZ DE LIÉBANA hubiera sucumbido inexorablemente—continúa—sin la noble tenacidad y patriotismo desinteresado de su actual director. Y una colectividad donde la semilla periodística no encuentra propicia raigambre, siempre llevará sobre sí el estigma de retrógrada.» Pasa, luego, a ocuparse del remedio que compendia en la palabra optimismo. «Acabemos—dice—con ese pesimismo, patrimonio tan exclusivo de nuestro carácter, y nos habremos desembarazado del mayor óbice que nos cierra el paso. En todo el tiempo que durante mi odisea por tierras americanas, he vivido en contacto con mis coterráneos lebaniegos, siempre he observado, en la gran mayoría, tan marcado pesimismo hacia las iniciativas o empresas de carácter regional, que, de estos juicios, podríamos juzgar una casta inferior, predestinada al ostracismo o a un aislamiento absurdo e incomprensible.» Reconoce que sus correccionales de aquende el mar «carecen de medios para llevar a la práctica empresas que, por su índole cuantitativa, superarían al limitado alcance de sus esfuerzos; pero si a esas iniciativas—continúa—unimos nuestra colaboración entusiasta, es innegable que no se haría desear el momento de verlas convertidas en bellísimas realidades».

«Supongamos—dice—que de esa falange

de jóvenes que integran la intelectualidad lebaniega, surgiera la idea de fomentar y llevar a su máximo desarrollo, el único órgano de publicidad con que cuenta Liébana actualmente, en colaboración con su infatigable director, pienso que el resultado había de ser de lo más eficaz y provechoso, máxime teniendo cuenta la contribución leal y desinteresada de los coterráneos que, en estas tierras hispano-americanas, sienten las nostalgias del hogar lejano.»

Refiriéndose a los que, en cada ayuntamiento, al frente de un corresponsalato, podrían hacer una labor «eficiente y provechosa—dice—¿Por qué no prestan su ayuda a una causa tan benemérita? ¿Es que la comunidad lebaniega no merece un pequeñísimo sacrificio de los idóneos, de los expertos en ese sector de la cultura humana? Si esto fuere así, cohoneste, al menos, la idea, el recuerdo de estos compatriotas que, con su esmero y amor al terruño, luchan por redimir de la inopia cultural, a esa masa indigente de nuestras clases humildes.» Termina, diciendo: «No es sólo el sentir del cronista el que se refleja en estas columnas, es el de la mayoría de nuestra colonia, gustosa de paladear con largueza el recuerdo acogedor de sus fiestas, sus costumbres y sus tradiciones, estereotipadas en un rotativo extenso, donde cada uno encuentra una noticia, un paisaje o una narración evocadora e interesante.»

hemos hecho otra cosa que transcribir interesantes párrafos del articulista aludido, y lo hemos hecho con tanta extensión, no sólo por la conveniencia de que aparecieran al lado de nuestro comentario, dado el intervalo que media entre cada número, sino por el gusto grande que tenemos en reproducirlos.

¿Nuestro comentario? Conformes con el articulista en la necesidad de dotar a Liébana de un buen periódico, de colaborar patrióticamente en tal sentido; conformes en que es este asunto muy importante y que la juven-

tud capacitada tiene especial obligación de cooperar; también estamos conformes en que el optimismo es factor indispensable y que puede hacer mucho en esta ocasión, pero quiero apuntar algo que sirva de disculpa a los que en este importante terreno de nuestra prensa comarcal, no hayan puesto todo su esfuerzo o la debida constancia, y esta disculpa bien sabe Dios que no la aplicamos en nuestro provecho, ya que de bien poco nos remuerde la conciencia y ese poco estamos dispuestos a enmendarlo.

Bien está que, por puro patriotismo, se labore en una obra que a Liébana tanto interesa como la de lograr un periódico que públicamente discorra y hable de tantos problemas como en Liébana tenemos clamando por una solución; que ilustre al pueblo lebaniego en tantas cosas como necesita ilustrarse; que defienda nuestros intereses; que, continuamente, lleve a los emigrados el recuerdo de la patria chica y con él el de la patria grande; que realice, en fin, la importantísima obra que puede realizar un buen periódico, sin olvidar la pública fiscalización de los que administran nuestros sagrados intereses; pero no me negará el articulista que para que la obra del periódico pueda ser fecunda, necesita encontrar el terreno preparado, necesita un público con un nivel de ilustración siquiera elemental, que no consista sólo en saber leer, si no que engendre afición por la lectura y capacite para digerir lo que se lee; mientras esto no ocurra, se malograrán la mayor parte de los esfuerzos nobilísimos del periodista, y siendo así, no hay que pedir, al que lo es por puro altruismo, una constancia sin límites.

Este es nuestro caso y por eso hay que disculpar un poco a los que, pudiendo hacer algo, no lo hacen o hacen menos de lo que pudieran, y culpar un poco a los encargados de hacer esa preparación del terreno, tan esencial y otro poco a los gobernantes y gran prensa, que no se han dado cuenta de la principal causa de los males del campo y de la necesidad de reformar la escuela primaria, única institución docente con que contamos; pero estos señores escriben y discurren desde la ciudad, y no es extraño que nos tengan como nos tienen. Ya conoce el articulista mi modo de pensar en el asunto y mis afanes y sacrificios en pro de la cultura rural. Hoy por hoy, además, no existe en Liébana esa juventud culta que usted supone, ya que los que fuera estudian a fuera se marchan y de los pocos que quedan, no todos tienen vocación de pe-

riodistas, aunque tuvieran el buen deseo servir al país. Hay algunos de verdadera cación, cuyas firmas han comenzado a aparecer en La Voz, y que son una verdadera esperanza, complaciéndonos el haber contribuido a formarlos con nuestra modesta cátedra; pero aquello se acabó y las familias relativamente acomodadas, tampoco parece se esfuerzan por enviar sus hijos a la cátedra de latín, como hacían antiguamente, y eso que hoy está admirablemente regentada, así que esto marcha, cada día, un poco peor.

Resumiendo por hoy nuestro comentario, diremos, para terminar, que el triunfo de La Voz o de cualquier periódico comarcal requiere, como base insustituible, el buen funcionamiento de nuestras escuelas, y para ello, la reforma de la enseñanza; como cosa muy conveniente, el que algunos de nuestros jóvenes de los que han de permanecer aquí, se ilustren un poco más, ya mediante la preceptoría de latín ya por otro medio, y en tanto esto no se consiga, para ir tirando, que los elementos actuales, tanto los capacitados para leer digiriendo, como para escribir, redoblen, por patriotismo, su esfuerzo en el cumplimiento de los deberes que tienen para con el periódico, que tal es la eficacia del periodismo que, aun en mal terreno, puede dar no despreciables frutos.

Laboremos con entusiasmo, directa e indirectamente, por la prosperidad de nuestra prensa; ese es nuestro deber.

RICARDO DÍAZ CUEVAS.

## Acción agraria.

Una sola cuestión que hoy late en el ambiente patrio, un árduo problema, la política agraria da rendimiento suficiente para mantener en constante tensión al Gobierno que le dedicara preferente estudio.

Las disposiciones que se dan para enfocar, atenuar y resolver este problema rural, vital para la existencia de la nación, hay ocasiones en que carecen de eficacia, aun partiendo del legislador que con más racionalidad y mayor verismo se adentre en la profunda raigambre del origen de la cuestión.

Y es que desde la esfera gubernamental, se preconizarán soluciones, mas esta transcendental cuestión agraria y social-económica, no puede tener otra que una tan general, tan abstracta, que fracasa rotunda y necesariamente, si no interviene con prontitud y celo, la acción intensa de los organismos colaboradores—regionales y municipales—

secundando y especificando las disposiciones que emanan del organismo central.

Disposiciones encaminadas a facilitar—sirviendo de norma directriz de los organismos secundarios y complementarios—para avanzar con eficacia y seguridad en la tarea emprendida, con el fin de llegar a la conclusión más razonable, y como tal, más adecuada, de ese pavoroso conflicto que está engendrándose en las entrañas nacionales y que corroee los cimientos de la economía patria, que amenaza el orden social y que disgrega el esfuerzo y la volición del gobernante, restándoles vida y provecho.

Los municipios, entidades locales—en este orden de cosas—de colaboración en la obra del legislador, poseen un elemento de fuerza tal que o anula o secunda a aquél en la obra de pacificación y de engrandecimiento.

Las leyes que se promulguen, las disposiciones que se dicten, si no obtienen el asentimiento favorable de los municipios, no disfrutan más que de una existencia tan efímera que pasa y se esfuma como tantas otras, sin legar beneficios de índole alguna y dejando agravado intensamente aquello cuya solución se espera con ansiedad.

Hoy los municipios renacen vigorosos a una nueva etapa de su vivir. Un estatuto les confiere la mayoría de edad, los emancipa de la tutela que coartaba sus latidos al unísono con el sentimiento público y se les abre por ley—expresión exacta del anhelo del régimen que impera—un vasto campo donde las iniciativas laudables de las entidades locales pueden y deben desenvolverse con independencia sana y robusta, que excluye el libertinaje en que degenera la institución exenta de fiscalización.

Penetrando en el foco originador de la cuestión, se descubre la causa; situándose, libre de prejuicios nocivos, en la esfera social, se perciben los efectos; en las entidades locales, se encuentran los remedios y las soluciones.

El problema agrario reviste proporciones desmesuradas, turba e indisciplina instituciones y organismos que son consustanciales con la vida nacional y es obstáculo para el normal desenvolvimiento.

Y el municipio erigido en gobierno autónomo local ve—con visión exacta y matemática—en su punto de engendro, en su origen neto, la trama sorprendente y amenazadora del problema social, que invade todas las clases, que olvida todas las obligaciones y que niega todos los derechos.

Aislado, descubierto el origen del problema, el proceso que sigue a su alumbramiento no puede ofrecer dificultades serias, que imposibiliten o retarden la solución que ha de llevar.

Legisla la superioridad y el municipio si lleva a la realidad la doctrina contenida en las leyes destinadas a encauzar la cuestión, obra la máxima tarea, para llegar al fin propuesto.

Realmente las entidades locales en múltiples ocasiones, son, ahora, las que han de decir si la ley fracasa o, por el contrario, llevar todas las probabilidades de éxito. Y en esto no sólo son los municipios; los árbitros, las asociaciones sociales-agrarias juegan papel importante por tener en su seno la inmensa mayoría de los elementos a quienes afecta de manera esencial toda la acción política agraria.

Recientemente una R. O. del Directorio, interesó e interesa aún una de las varias facetas con que se descubre la existencia de la cuestión agraria. Hacía referencia a la venta de los trigos.

Como la actual cosecha de este cereal ha sido favorable, había la probabilidad—por no decir la certeza—de que los intermediarios y acaparadores se aprovecharan de la abundancia y adquiriesen el grano a precios desventajosos para el agricultor.

La R. O. tiende a evitar esta anomalía y señala, bajo penalidad, una tasa que remunera al labrador satisfactoriamente.

De la necesidad de esta disposición hablan suficientemente muchos mercados, donde, por ignorancia o negligencia, se hacen ventas a precios inferiores al de tasa.

Los organismos que tienen alguna relación con el agricultor, están llamados a salir al paso de cualquier anomalía, defendiendo los intereses tan legítimos del campo.

Y cuando las entidades todas aúnen sus iniciativas en lo referente a la cuestión agraria, cuando una fuerza preponderante se coloque al lado del agricultor, el problema tan extenso y tan vario se reducirá, se simplificará gradualmente hasta extinguirse por completo.

FLORENCIO DE LA LAMA BULNES.

## Ratificando.

Al señor de la Lama, prototipo de los supuestos hidalgos de Potes.

Pues, señores, ese botarate... Dios me perdone y los supuestos hidalgos de Potes, también, me ha puesto como no digan dueñas, soltando su colección de ditirambos, a chorro libre y a todo trapo. ¡Y que tiene repertorio escogido de adjetivos, el hidalguete! ¡Ahl Gracias puedo dar a Dios y a todos los Santos de la corte celestial, que el muchachito «está bien educado», (según esa gente los demás nos hemos debido criar en barbecho) y «su dignidad y decoro no le permiten usar otro tono»,

(¡arregladitos estábamos si se lo permitieran!) porque «no ha perdido la vergüenza ni tiene estragada la moral». Además, señores, es muy razonable; lo dice él, sí, señores, y es verdad; no lo deben ustedes dudar.

Ahí tienen ustedes, yo creía que el que había usado de un léxico poco decoroso, digo mal, poco correcto, poco respetuoso, y hasta grosero y ordinario, había sido él; pero no es así, soy yo. Mucho me ha costado convencerme, pero lo dice Florencio de la Lama Bulnes, que «no se apasiona nunca, porque la pasión anula el juicio», y además, por sus venas circula sangre azul. Claro está que ello no es óbice, para que el de la Lama, en un acceso de ceguera y de orgullo mal reprimido, impulsado por un despecho sin freno, niegue decoro y respeto a mis ideas y alucinado con su soberbia de hidalgo y de rango elevado, no vea lo paradójico de su actuación: ¡Querer pasar por hombre educadísimo, correcto, que no «violenta los preceptos que imponen la educación y la prensa» y contesta a mi artículo, en que me permito unas chirigotas y chistes sobre la casa solariega, con injurias e insultos!

Y es que a tal grado llega vuestra ridícula soberbia y tan poseídos estáis de vuestro ridículo papel de nobles, que inconscientemente os retrotraéis, no conformandoos con el papel de solariegos, a los tiempos feudales y como verdaderos señores de horca y cuchillo, formáis un feudo en vuestro espíritu, ya que no podéis hacerlo materialmente, donde queréis que acuda todo el mundo a rendiros pleito homenaje. ¡Y, desgraciado el que no lo haga! Y os arrogáis el derecho de injuriar, insultar y ofender, sin considerarlo lesivo, en cambio con vosotros no se puede emplear ni una burla, ni una chirigota, porque las transformáis en injurias y groserías.

Señale Florencio de la Lama Bulnes una sola palabra de mi artículo que sea injuria e insulto y que sean tan desentonadas e impropias como estas tuyas... «familias que están moralmente muy por encima de X...», mintiendo solapadamente. Cuando una mala idea inspira un artículo... su escrito es el desagüe de una cloaca. Eso se halla en contraposición con las leyes del buen sentido y de la más elemental educación».

No, no perdamos esa serenidad que hace falta en estos casos y seamos francos. Yo negué que haya en Potes gente hidalga, en el sentido de pro-sapia, y lo vuelvo a negar; si me equivoco, saqué-  
seme del error con pruebas, que yo propicio estoy a la rectificación. En Potes hubo casas solariegas, hoy restos seniles, que están en manos de quien ningún título de nobleza tiene, aunque en el sentido moral sean todo lo hidalgos y nobles que se quiera. Por esa convicción, cuando escribí mi artículo,

no pensé pudiera dársele tanto alcance; no creía que hubiera nadie que se tuviera por noble o descendiente de hidalgos. Si hubiera sido lo contrario, me hubiera librado de hacer ninguna alusión. ¿Por qué había de negarlos si los hubiera? ¿Qué sombra puede proyectarme, ni qué interés puede restarme la nobleza de otro?

Si todos los que viven en Potes, en casa blasonada hubieran, interpretado mi artículo, como lo hizo el señor de la Lama, a estas fechas hubiera tenido que emigrar. Gracias a Dios, han sido lo bastante sensatos para no darle más valor que el que tenía, e interpretarle justamente.

Y tal seguridad tengo de mi inocencia y tal confianza en el plebiscito público, que decidido y confiado me entregaría a su fallo. Mas como esto es imposible ¿quiere el señor de la Lama que se nombre un tribunal formado por dos señores, personas de su confianza, y otras dos de la mía... que examinando mi primer artículo, el que promovió esta polémica, y el suyo en réplica, dicten un fallo comparativo, imparcial y desapasionado? Yo tengo la seguridad de que, en mis cuartillas, no hay nada que no se ajuste a una completa urbanidad y se separe de las generales normas de la debida corrección periodística.

Y me refiero a mi primer artículo, porque mi segundo y éste, contestan al desentono, al abrupto, a la incorrección, a la postura flamenca de Florencio. Yo no acostumbro a usar las mismas formas con un mozo de cuerda que con un caballero.

Ahora, óyeme un consejo sin alterarte, ya que yo he soportado de igual modo, vuestros insultos e injurias. Dice un gran pensador: «Teniendo límites el mundo real y siendo infinito el imaginario, el único medio de equilibrarlos es restringir el uno, puesto que no podíamos agrandar el otro». Mengua un poco tu fantasía y camina por terreno práctico y real, que si así lo hicieras «otro sol te calentara»; y no te ufanes con esos artículos que escribes, que tanto te engríen; desprecia esa sirena de la lisonja con que teregalan el oído cuatro aprovechados. El escribir un artículo no tiene mérito ninguno. Verás lo que pensaba sobre esto el tristemente malogrado célebre escritor, Antón del Olmet: «De toda la multitud que ocupa la Puerta del Sol, en la hora más frecuentada, el novecientos noventa y nueve por mil serían capaces de escribir un artículo, sobre un tema prefijado». No lo olvide el señor de la Lama Bulnes; puede serle utilísimo.

JUAN FERNÁNDEZ.

## PUNTO FINAL

Antes de ahora hemos querido cortar esta polémica que, como tantas otras, ha degenerado en

discusiones personales, que nada interesan a la mayoría de los lectores, y que a muchos molestan por el tono en que se mantienen.

Hemos pecado de excesivamente benignos al no negarnos, desde el primer momento, a admitir ciertos escritos, pero hemos tenido desde que nació LA VOZ un criterio ampliamente liberal y democrático, aunque de otra cosa se nos tache, que nos ha llevado a dar cabida en sus columnas a artículos que la combatían o al menos tendían a perjudicarla. Claro es que el publicar los artículos que nos envían con firma, no quiere decir que nos hagamos solidarios de lo que en ellos se diga, ni aun siquiera que estemos conformes con el criterio que en ellos se sustente, cuya responsabilidad queda para el autor que los suscribe. Y por eso LA VOZ se ha mantenido al margen, absteniéndose de intervenir, en casi todas las discusiones que en sus columnas se han entablado.

N. DE LA D.

## Sindicato Agrícola Lebaniego.

El día 19 del corriente, celebró sesión la Junta directiva de esta sociedad, acordando cobrar las cuotas anuales de los socios y los créditos atrasados que algunos tienen con la caja del mismo.

También se acordó proveerse en común, además de pienso para los ganados, harina, sulfato y azufre, como se ha venido haciendo hasta aquí, de arroz, latas de aceite y alguna cantidad de abono químico, especialmente del llamado Escorias Thomas, que es el de uso más común para los prados.

Los socios pueden, por tanto, hacer sus pedidos, al presidente, don Cástor del Río, o al tesorero, don Vicente María del Arenal.

## De los valles

### Bada

**Defunción.**—Después de una grave y larga enfermedad, dejó de existir, en su casa de Bada, el honrado vecino de dicho pueblo, don Felipe Fernández. Su entierro, verificado en la tarde del día 17 del corriente, fué una verdadera manifestación de duelo, prueba inequívoca de lo mucho que se le quería.

Reciban sus deudos, y en particular su hijo, ausente, don Juan, nuestro buen amigo, el más sentido pésame.

El digno párroco del pueblo de Enterrías, don Antonio de la Bárcena, ha salido para Santander, con objeto de hacerse una sencilla operación.

Celebramos muy de veras su pronto restablecimiento.

LOMBRAÑA.

### Vendejo

**Bendición e inauguración de una buena obra.**—En la mañana del día 11 de los corrientes, domingo, previa galante invitación, por tarjeta, del opulento cuanto bondadoso indiano del cercano pueblo de Casavegas (Palencia), hoy residente en Madrid, don Manuel Díaz Peral, salimos de este pueblo con nuestras cabalga-

duras, mi convecino Francisco Gómez y un servidor, llegando a aquel pueblo a las nueve, próximamente, hora en que el dignísimo sacerdote de referido pueblo y Areños, don Mariano Bagnado, natural de Amusco (Palencia), se dispuso a celebrar el Santo Sacrificio de la misa, a la que, después de los saludos de rigor, asistimos, y fué solemnísimamente. Una vez terminada la misa, y mientras se preparaba la comida del mediodía, nos ocupamos un grupo de forasteros en contemplar las obras, objeto de nuestra invitación, pudiendo apreciar un gran depósito de cristalinas y abundantes aguas, en su origen de nacimiento, como a unos 500 metros próximamente de distancia del punto del pueblo donde se hallan instalados la fuente, el abrevadero para los ganados y el lavadero para las mujeres, cuyas tres magníficas obras se han llevado a debido efecto a expensas del referido y opulento indiano y con muchas prestaciones personales de casi todos los vecinos, (y digo casi, porque me aseguraron que uno había renunciado tercamente a tantos y tan grandes beneficios), habiendo sido director de dichas obras el inteligente maestro don Rufino N., natural de Piña de Campos, acompañado en todo, del buen trabajador cantero de Areños, don Félix Sáez.

El encañado de las aguas consta de tubería de hierro galvanizado en todo su trayecto (por no haber dado el deseado resultado los de barro que primero se pusieron en prueba).

El lavadero constituye un edificio de forma rectangular, con techo y con toda seguridad, higiene y elegancia, capaz para poder trabajar a la vez unas doce lavanderas sin molestarse en nada unas a otras, y en el frontispicio del mismo, hay colocada una lápida de blanco mármol fino, en la que se lee la inscripción siguiente:

«Epifania». (Nombre del edificio). «Se hizo esta obra a expensas de don Manuel Díaz del Peral, natural de este pueblo, en el año 1925».

Contigua a dicha obra está la de la fuente con una columna de hierro con dos caños, continuamente mandando sobre un extremo del bebedero o alberca para el ganado de bastante dimensión y solidez como todo lo demás, y con todas las condiciones necesarias que la más acrisolada higiene requiere.

A las tres de la tarde, el simpático sacerdote nos rezó el Santo Rosario, y a continuación, revestido y con capa pluvial, hizo la solemne ceremonia de la bendición de la fuente, a la que asistió todo el pueblo y varias personas forasteras que allí nos encontrábamos, pronunciando, acto seguido, dicho sacerdote un corto, pero muy apropiado discurso sobre la eterna gratitud que aquel tan favorecido vecindario debía conservar para con repetido don Manuel y su elegante señora, a quien causas ajenas a su voluntad, la retiraron en Madrid en tan memorable fecha, a todo lo cual contestaron todos los presentes afirmativamente a lo expuesto por su celoso sacerdote, quemando en el acto multitud de cohetes.

Una vez terminado lo dicho, nos trasladamos todos ancianos, jóvenes y niños al punto que denominan «Campo de las Heras», y contiguo a la bolera, se organizó el baile entre la juventud que todo ello estuvo animadísimo, y en particular el casado y célebre Delfín.

Y para la inauguración de tan benéficas como importantes obras públicas, dispuso el rico y bondadoso indiano don Manuel, que sacrificasen por su cuenta tres grandes y gordos carneros que los estimados vecinos Antonio Díaz del Peral (presidente del pueblo y hermano del donante), y Pedro Alonso, condimentaron en sus correspondientes cañeretas (demostrando tener vastos conocimientos en el arte culinario) en la amplia y bien ventilada cocina de referido «Campo de las Heras» con todo el buen pan y vino necesario, y

con sobrantes, hasta la clásica y célebre morcilla, por la noche. que el tan repetido indiano pagó con más que estos vecinos gastaron durante todo el tiempo que trabajaron en dichas obras, por lo que en nombre de todos y en el mfo. propio, le doy desde las columnas de este digno periódico, las más expresivas gracias por los imperecederos recuerdos de gratitud y cariño que dicho señor y su amante esposa dejan en éste su pueblo natal.

Se puso fin a tan simpática fiesta con todo orden y respeto, dando calurosos vivas a don Manuel, a su caritativa señora y a su angelical y única hijita María del Carmen, habiendo tomado a las siete de la mañana siguiente, lunes, viaje para Madrid, en su elegante automóvil, don Manuel, su encantadora hija, sus hermanos políticos Marcelino y Raimundo y las señoras de éstos, deseando para todos un feliz invierno en la coronada villa, éste su buen amigo. Le despidió cariñosamente todo el pueblo.

*Mes de Octubre.*—Con un excelente tiempo, como todo el verano, va pasando este mes, para mayor solemnidad del Santo Rosario, cantándole por las calles todos los domingos del mismo, a honra y gloria de la Santísima Virgen María.

Nuestro celosísimo y joven padre de almas, don Francisco Alvarez Rodrigo, imponiéndose un impropio trabajo, lleva en debido orden y con una exactitud admirable, toda la parte religiosa de esta parroquia de su digno cargo, hasta la catequesis de adultos y niños en todos los días festivos, por lo que, este vecindario, todo, sin excepción alguna, le queremos y respetamos como merece por su actividad y buen orden en todo cuanto a su santo ministerio se refiere, y buena prueba de ello es la notable puntualidad con que todos sus feligreses asistimos (como nunca se vió) a todos los actos religiosos durante el poco tiempo que tenemos la dicha de tenerle por nuestro director espiritual, sintiendo en el alma todos (ancianos, jóvenes y niños, que, por causas ajenas a su voluntad, se vea obligado tan queridísimo ministro del Señor a dejar la asistencia a esta parroquia donde en tan poco tiempo tantas y tan buenas simpatías ha adquirido.

¡Dios quiera que se prolongue su estadía en este pueblo por mucho tiempo!

VELARDE.

## Pesaguero

En la iglesia parroquial de Lerones, se celebró, el día 17, la ceremonia del casamiento de la bella señorita Aurora González Vélez con el conocido joven de Villaselán (León), don Modesto Conde del Río.

La iglesia estaba adornada como uno de esos días de grandes solemnidades, destacándose el buen gusto por las bellas señoritas de este pueblo amigas de la novia.

La contrayente lucía un hermoso traje blanco, adornado con el simbólico ramo de azahar, destacándose más su hermosura.

El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes, el distinguido caballero, don Rafael Dobarganes, y su bella esposa, doña María González de Dobarganes, hermanos de la novia.

Bendijo la unión el muy digno cura párroco de Barreda y hermano del novio, don Benito Conde del Río, quien también dijo la misa de velaciones.

A la boda asistieron gran número de invitados que, después de la ceremonia religiosa, fueron obsequiados con un succulento banquete en casa de los padres de la novia. Durante la comida, excuso decir la alegría que reinó; todos, todos, hicieron votos por la prosperidad y felicidad del joven matrimonio.

Los novios, que han recibido valiosos regalos de sus amistades, salieron en automóvil para León, Bilbao y Santander.

Reciba el joven matrimonio nuestra cordial y sincera felicitación.

De Lomeña han salido para Madrid, nuestro buen amigo don Desiderio Salceda, y su bella esposa doña Carmen Fernández de Salceda.

En la corte y en un afamado sanatorio, será operada de la enfermedad que por espacio de una temporada está padeciendo, la esposa de nuestro querido amigo el señor Salceda.

Les deseamos un feliz viaje y un pronto restablecimiento a tan distinguida dama.

Ha pasado unos días con sus familiares, la señora viuda de Lombraña, en el pueblo de Lomeña, el acreditado fabricante de armas de la industriosa villa de Eibar (Guipúzcoa), don Joaquín Fernández.

El día 20, en la parroquia de Barreda, recibió las aguas bautismales el niño Federico Luis, hijo de nuestros amigos los acreditados industriales de Venta Encinas, don Máximo Gómez y doña Felipa Pérez.

El nuevo cristiano fué apadrinado por el inteligente contratista de carreteras don Federico Salviejo y la señorita María Luisa Celada Galnares.

¡Vaya unos padrinos! Pocas veces la chiquillería en estos acontecimientos ha salido tan contenta y tan satisfecha de golosinas y de calderilla como en éste.

Había que ver al padrino echar mano al bolsillo y tirar al aire las «perras» que al cogerlas los muchachos se veían que tenían una, dos y hasta tres pesetas en calderilla.

¡Qué tarde tan bien aprovechadita, niños!

Hasta a los viejos nos daba de cuando en cuando «tentación» de «agacharnos» y coger las «perras» y sino que lo diga nuestro amigo don Juan Fuente, de Vendejo.

Después de la ceremonia religiosa, los invitados fuimos obsequiados con una succulenta cena, en casa de los padres del nuevo cristiano.

¡Vaya una cena! En ella no faltó nada.

El menú superior. ¡Bien, muy bien por la cocinera doña Refugio Pérez!

De cuando en cuando, las armoniosas notas de la «Java» hacían más dulce la nutrición de las insustituibles y archisuperiores «torrejas», plato favorito en estos acontecimientos lebaniegos. De que estaban buenas, pero muy buenas, podemos certificarlo nuestro excelente amigo señor Castela, de Potes, y el corresponsal.

Después de la cena, la gente joven y hasta los «abuelitos» tuvieron un rato de buen humor, bailando al compás de las notas del elegante organillo del señor Gómez.

A los señores padres y padrinos del nuevo cristiano les deseo salud para que vean a éste convertido en un hombre de provecho, es decir, en un sobrestante de carreteras.

La Junta repartidora sobre utilidades se ha reunido ya unas cuantas veces, sin hacer nada práctico.

Con un poco de buena fe por parte de todos, se podrá hacer un reparto justo, equitativo y sobre todo verdad.

Para el día 5 está convocada la Junta de evaluación. ¿Saldrá de ella el deseado reparto verdad de este Ayuntamiento, que todos anhelamos?

*El Corresponsal.*

## Polaciones

Nuestro amigo don Juan Roiz Gómez, ha construido una gran casa en el Puente de Vallecas (carretera de Valencia), a donde ha trasladado los almacenes de coloniales que tenía en Madrid, en la calle de Alfonso XII. Le deseamos muchos y prósperos negocios.

Los vecinos de Carceda (Santa Eulalia), José de Miguel y Cayetana de la Torre, ven alegrado su hogar con una niña. Que sea enhorabuena.

Se cuenta que ha llegado a La Laguna, una señora, la cual promete que vendrán luego de México muchos miles de pesos para pagar los antiguos, «dotes» que tenían determinadas familias y además otras cantidades para las hembras (22.500 reales) que se bautizaron en la pila de San Mamés. Este asunto tiene revuelto a medio valle y ha movido a varios vecinos de Pernía que estuvieron acá durante el invierno pasado. Los interesados no hablan de otra cosa. Hasta Ciriaco Lombraña, de Avellanedo, sueña ya con los dichos dotes. Nosotros creemos firmemente que no se cobrará nunca ni un centavo.

La feria de Calcedo transcurrió sin novedad. Poco ganado y buenos precios.

C.

## Al vuelo.

Terminada la licencia de que se hallaba disfrutando, ha regresado a esta villa, el digno juez de instrucción de este partido, don Angel Campano.

Después de pasar en Liébana la temporada de vacaciones, ha regresado a Pamplona, acompañado de su sobrina, la bella señorita Dolores Soberón, el canónigo de aquella Santa Catedral, don Juan María del Campillo.

Ha marchado a Santander, la señora doña Dolores Herrero, viuda de Ibáñez, por haber tenido noticia de hallarse enferma de algún cuidado su hija doña Dolores Ibáñez, viuda del que fué Director y propietario de LA VOZ DE LIEBANA, don Mariano Fernández. Deseamos el alivio de la enferma.

Nuestro amigo el joven Manolo Enterría, ha marchado a Vitoria.

Ha regresado de Bilbao, mejorado de la dolencia que le obligó a someterse a tratamiento médico, nuestro estimado amigo el comerciante de esta villa, don Tomás Palacios.

En La Palma (Huelva), ha dado a luz con toda felicidad a una hermosa niña, la señora doña María Luisa Castela, esposa de nuestro distinguido amigo don Francisco de P. Navarro, juez de instrucción de aquel partido, y anteriormente y por espacio de varios años, de este de Potes, donde dejó numerosas amistades y relaciones.

Nuestra enhorabuena a los padres, abuelos y bisabuelo de la recién nacida.

En el pueblo de Villaverde, falleció el día 22 del actual, víctima de larga enfermedad, el vecino de dicho pueblo don Bernardino Gómez, asistiendo a su entierro celebrado el día 23, una gran concu-

rrencia, por las numerosas relaciones de parentesco y amistad que tenía en todo el valle.

A su esposa doña Santa Gómez, a sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

Después de pasar una temporada en su pueblo de Villanueva del Campo (Zamora), ha regresado a esta villa nuestro digno párroco, acompañado de su hermana la bella señorita Dolores Fernández.

Falleció en esta villa el niño Angel Fernández Prollezo. A sus padres doña Refugio Prollezo y don José Fernández Huidobro, a su abuelo, nuestro amigo don José Fernández Nieto y demás familia acompañamos en el dolor que les aflige.

Después de varios años de ausencia en Filipinas ha llegado a esta villa don Marcelino González, esposo de doña María Monasterio.

Sea bienvenido.

En la ciudad de Méjico y en el templo de Jesús María se verificó el día 4 del actual, el matrimonio de la bella señorita Isabel Santoveña, con nuestro paisano don Manuel Cuevas, hijo de nuestro amigo don José Cuevas, de Trillayo.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

**Se vende.**—Una casa y huerta y demás dependencias en la Plaza de Potes y una tierra y viña en el sitio de Campañana, de los herederos de don León Gonzalo Llorente.

Para enterarse del precio y condiciones dirigirse a don Emiliano del Arenal, en Armaño.

## BANCO MERCANTIL SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital . . . . .	15.000.000 pesetas.
Idem desembolsado . . . . .	7.500.000 »
Fondo de reserva . . . . .	9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: MERCANTIL.

Imprenta de EL ORIENTE DE ASTURIAS.—Llanes

# Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

fundado en 1882, por

**Francisco Vidal Codina**

dirigido por

**Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa:

**ARBOLES FRUITALES**

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

**VIDES AMERICANAS**

INJERTOS, BARBADOS, ESTACUILLAS de inmejorable calidad y perfecta aptitud.

Se envían gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que nos favorezcan con sus órdenes.

TELEGRAFO Y TELEFONO NÚMERO 38

# Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Fondo de reserva: 4.750.000.

Fondo de previsión: 300.000.

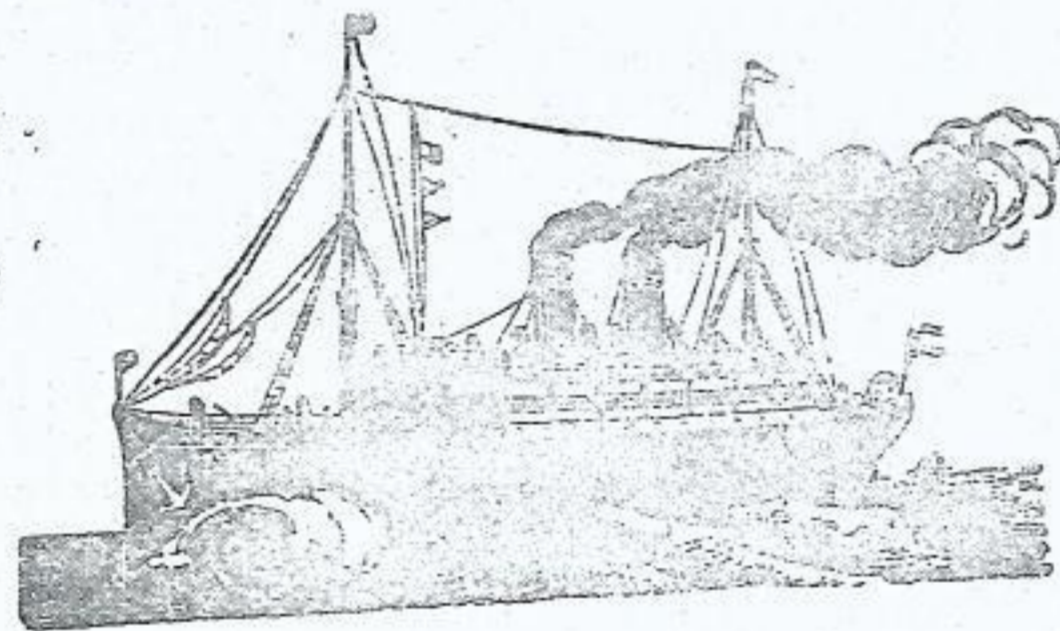
## CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.



## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### Compañía Transatlántica de Barcelona

#### Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

## ALFONSO XIII

SU CAPITAN, DON AGUSTIN GIBERNAU

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para a Habana, Veracruz y Tampico. Este buque dispone de camarotes de cuatro y seis literas y comedores para emigrantes.

#### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: pesetas 535, más 14,50 de impuestos. Total, 549,50.

PARA VERACRUZ: pesetas 585, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: pesetas 585, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

#### Línea a la Argentina

El día 31 de octubre, a las diez de la mañana, saldrá de Santander el vapor SAN CARLOS, para trasbordar en Cádiz al vapor

## Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de noviembre, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 557,75.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.º, Paseo de Pereda, 36. Teléfono 63. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.